

ACTA DEFINITIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER TELEMÁTICO POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021.

La Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión ordinaria a las 11:30 horas del día 18 de junio de 2021, bajo la Presidencia de la Sra. Decana de la Facultad por videoconferencia en el Campus Virtual / Seminario de Trabajo / Junta de Facultad -Veterinaria- (<https://www.ucm.es/campusvirtual>) para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 23 de marzo de 2021, 9 de abril de 2021, 13 de mayo de 2021, 18 de mayo de 2021, 26 de mayo de 2021 y 2 de junio de 2021.
2. Informes de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, actividad docente y perfil investigador a desarrollar de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Profesora Honorífica de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología para el curso 2021-2022.
- 5.- Informe sobre el nombramiento del Coordinador de Inclusión del Centro.
- 6.- Aprobación, si procede, del Marco Docente de la Facultad de Veterinaria para el curso académico 2021-2022.
- 7.- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Veterinaria para el curso académico 2021-2022.
- 8.- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso académico 2021-2022.
9. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento Trabajo Fin de Grado del Grado en Veterinaria.
10. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento Trabajo Fin de Grado del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
11. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente “Certificado de Formación Permanente en *Ciencia y Tecnología de la Elaboración de Cerveza*” dirigido por el profesor D. Juan Antonio Gilabert de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología.
- 12.- Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación en Junta de Facultad.
13. Asuntos de trámite.
14. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Prof.^a D.^a CONSUELO SERRES DALMAU

Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Vicedecanas:

Prof.^a D.^a MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales)

Prof.^a D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ CABAL (Coordinación del Grado de Veterinaria y TIC)

Prof.^a D.^a MARÍA ISABEL CAMBERO RODRÍGUEZ (Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Prof.^a D.^a PALOMA FORÉS JACKSON (Estudiantes y Orientación Profesional)

Prof.^a D.^a MARÍA ARIAS ÁLVAREZ (Investigación, Transferencia y Biblioteca)

Director/as Departamento:

Prof.^a D.^a LAURA PEÑA FERNÁNDEZ (Medicina y Cirugía Animal)

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN (Producción Animal)



Prof.^a D.^a ANA MARÍA DOMÉNECH GÓMEZ (Sanidad Animal)

Directores/a de Secciones Departamentales:

Prof.^a D.^a CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR (Anatomía y Embriología)

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA

Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA (Farmacología y Toxicología)

Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ (Fisiología)

Sector Profesores Funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Prof. D. JOSÉ LUIS BLANCO CANCELO

Prof.^a D.^a MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ

Prof.^a D.^a ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA

Prof.^a D.^a TERESA GARCÍA LACARRA

Prof.^a D.^a MARÍA TERESA GÓMEZ MUÑOZ

Prof.^a D.^a MARTA GONZÁLEZ HUECAS

Prof.^a D.^a MARÍA PILAR MARÍN GARCÍA

Prof.^a D.^a MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN DE SANTOS

Prof.^a D.^a MARÍA PILAR MARTÍNEZ SÁINZ

Prof.^a D.^a ÁNGELES SONIA OLMEDA GARCÍA

Prof. D. LUIS ORTIZ VERA

Sector Estudiantes:

D. IGNACIO CASCÓN HERNÁNDEZ

D. DAVID DÍAZ-REGAÑÓN FERNÁNDEZ

D. JORGE GOITISOLO FERNÁNDEZ-CANO

D. GUILLERMO GONZÁLEZ AGUILERA

D.^a CARLA JAÉN GARCÍA

Sector Personal de Administración y Servicios:

D.^a LAURA ANDRADE MORENO

D.^a MARÍA RODRÍGUEZ TALAVERA

RELACIÓN DE INVITADAS PERMANENTES

Directora del Hospital Clínico Veterinario Complutense:

Prof.^a D.^a MARÍA DOLORES PÉREZ ALENZA

Delegadas de la Decana:

Prof.^a D.^a ELENA MARTÍNEZ DE MERLO (Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo Fin de Grado del Grado de Veterinaria)

Prof.^a D.^a RAQUEL PÉREZ SEN (Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Prof.^a D.^a AMALIA DÍEZ MARTÍN (Calidad e Innovación Docente)

DISCULPAN SU ASISTENCIA

Prof. D. GUSTAVO DOMÍNGUEZ BERNAL

D.^a CARMEN GARCÍA CUEVAS

Prof.^a D.^a MARÍA ESPERANZA GÓMEZ-LUCIA DUATO

Prof.^a D.^a ELISABET GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHANIZ

Prof.^a D.^a CARMEN HERRANZ SORRIBES

Prof.^a D.^a MARÍA LUISA FERMÍN RODRÍGUEZ

D.^a IDAIRA ORTEGA ALONSO

D. ANTONIO PÉREZ PÉREZ

D.^a CARLOTA RECAMAL PAGÁN

Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO

Prof. D. FERNANDO RODRÍGUEZ FRANCO

Prof. D. MANUEL ALEJANDRO ROMERO

Prof. D. ÁNGEL SÁINZ RODRÍGUEZ



D.ª MARÍA DEL MAR SANZ LUENGO

La Sra. Decana da la bienvenida e inicia la reunión agradeciendo la asistencia de los participantes. Antes de comenzar con el primer punto del orden del día cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas.

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 23 de marzo de 2021, 9 de abril de 2021, 13 de mayo de 2021, 18 de mayo de 2021, 26 de mayo de 2021 y 2 de junio de 2021.

El Sr. Secretario pide disculpas porque no se ha incluido el acta correspondiente a la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 10 de junio de 2021 debido a que no ha finalizado aún su redacción y le ha resultado imposible presentarla a tiempo para esta reunión.

Sin más intervenciones ni modificaciones se aprueban, por unanimidad, las seis actas provisionales presentadas en el primer punto del orden del día.

2. Informes de la Sra. Decana.

La Sra. Decana inicia el punto del orden del día comunicando que esta semana ha fallecido el Rector Honorario D. Gustavo Villapalos. Se han decretado tres días de luto oficial que finalizan esta misma tarde.

La Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España sigue manteniendo reuniones para elevar al Ministerio de Universidades la justificación de la solicitud del incremento de 30 o 60 ECTS en el plan de estudios del Grado de Veterinaria con el compromiso de incrementar las Prácticas Preprofesionales. Informa que seguimos pendientes de esta aprobación para acometer la reforma de nuestro plan de estudios.

Anuncia que la próxima semana se van a celebrar durante los días 22, 23 y 24 de junio los actos de Graduación en el espacio que se está habilitando con la ayuda del equipo de Gerencia, del personal de Servicios Centrales de la Facultad y del equipo Decanal en la zona estancial situada en las proximidades del Departamento de Sanidad Animal. Agradece al Departamento de Sanidad Animal y a su Directora por las facilidades que están dando para la organización y pide disculpas por las posibles molestias que se pudiesen ocasionar durante la celebración de los actos. Lamenta que se haya tenido que limitar la invitación de profesorado a los actos porque, a pesar de que se celebrarán en un espacio abierto, tenemos la previsión de que entre profesorado, personal de la Facultad, estudiantes y familiares nos reuniremos más de trescientas persona.

Recuerda que en los próximos días se van a celebrar cuatro cursos de verano en El Escorial en los que participan profesorado de la Facultad y aprovecha la ocasión para animar a la asistencia a los mismos.

Se ha habilitado un calendario de eventos en la página principal de la Web de la Facultad en el que se irán incorporando todas las actividades como actos, conferencias y cursos que se organicen en la Facultad y así favorecer la asistencia y participación del PDI, PAS y alumnado a los mismos.

La profesora D.ª. Esperanza Gómez-Lucía, Coordinadora Covid del Centro, le ha solicitado que excuse



su asistencia y de que informe que están disponibles 500 pruebas de detección rápida de anticuerpos frente al SARS-CoV-2 para la distribución entre el profesorado que participe en proyectos de cooperación y tenga interés en distribuirlos en los países con los que colaboran.

Por último, informa de que en la Comunidad de Madrid ya se están vacunando frente al SARS-CoV-2 a los mayores de 45 años. Considera que se está vacunando a un buen ritmo de cara al inicio del próximo curso. Sobre la vacunación de estudiantes no se ha recibido información a pesar de las solicitudes enviadas al Rectorado.

A continuación, cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Biblioteca para que informe de diferentes asuntos. La Sra. Vicedecana inicia sus informes comunicando que la Orden Ministerial ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, establece en su artículo 20 que se debe acreditar el mantenimiento de la capacitación para trabajar con animales de experimentación, inicialmente reconocida por la autoridad competente, al menos cada ocho años desde la entrada en vigor de la citada Orden. Según la normativa de la Comunidad de Madrid para acreditar el mantenimiento de la capacitación el personal tiene que realizar hasta 60 horas de actividades formativas y/o estancias en centros de investigación dependiendo de la función (a, b, c o d). Por ello, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UCM junto con la Facultad de Veterinaria y en colaboración con la Facultad de Ciencias Biológicas, tiene previsto organizar de manera conjunta un plan de formación gratuito de 60 horas de duración con el fin de poder ofrecer las actividades de formación continua para el mantenimiento de la capacitación de todo el personal de la UCM que se capacitó antes de 2015 y así lo necesite antes del mes de marzo de 2023. Finaliza esta información agradeciendo al profesor D. Ignacio Álvarez Gómez de Segura y a D^a. Pilar Bringas su participación e implicación en este programa desde sus inicios.

Se están evaluando los contratos predoctorales correspondientes a la convocatoria de 2020. Para los cuatro contratos asignados a la Facultad se han presentado 22 solicitudes. Agradece el trabajo que realiza la Comisión de Investigación por su esfuerzo y dedicación.

La Unidad de Igualdad de la UCM está desarrollando una exposición itinerante sobre las primeras profesoras de la UCM enmarcado en el proyecto de investigación Académicas UCM. La finalidad es dar visibilidad y reconocer su trabajo a las primeras mujeres que iniciaron su actividad docente e investigadora en esta Universidad en las distintas ramas del conocimiento. Se han incluido profesoras de la Facultad de Veterinaria y posiblemente se inaugure la exposición en nuestro Centro en el mes de septiembre.

La Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales informa que se siguen manteniendo reuniones semanales de trabajo sobre el Máster de I+D+i en la Industria Alimentaria y se espera que en un plazo razonable esté preparada la ficha para su presentación. En cuanto a temas de Doctorado informa que el próximo 21 de junio tendrá lugar la reunión con el panel para la acreditación del Programa de Doctorado en el que se revisará la documentación preparada y se entrevistarán con diferentes colectivos. Agradece el trabajo y dedicación que han tenido todos los miembros de las diferentes comisiones y de las personas que participarán en las diferentes entrevistas programadas con el panel de acreditación.



3. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, actividad docente y perfil investigador a desarrollar de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología.

Tras dar lectura por parte del Sr. Secretario a la propuesta de solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad (Plan en actuaciones en profesorado 2019. Promoción del profesor D. Sebastián Sánchez-Fortún) aprobada por el Consejo del Departamento de Farmacología y Toxicología en su reunión del día 15 de junio de 2021, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología, la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, actividad docente y perfil investigador:

Comisión de selección:

Titulares:

Prof. D. José Manuel de Miguel Garcinuño, CU de la UCM.

Prof. D. Miguel Ángel de Zavala Gironés, CU de la Universidad de Alcalá.

Prof^a. D^a. María Luisa Suárez Alonso, CU de la Universidad de Murcia.

Prof^a. D^a. María del Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez, CU de la Universidad de Murcia.

Prof. D. Javier Benayas del Álamo, CU de la UAM.

Suplentes:

Prof. D. Carlos Tomás López de Pablo, CU de la UCM.

Prof. D. Miguel Ángel Rodríguez Fernández, CU de la Universidad de Alcalá.

Prof^a. D^a. Susana Redondo Gómez, CU de la Universidad de Sevilla.

Prof^a. D^a. Carmen Pérez Martínez, CU de la Universidad de Granada.

Prof^a. D^a. Presentación Carrillo Lechuga, CU de la Universidad de Granada.

Reservas:

Prof^a. D^a. Isabel Reche Cañabate, CU de la Universidad de Granada.

Prof. D. Miguel Ángel Esteve Selme, CU de la Universidad de Murcia.

Prof. D. Antonio Gómez Sal, CU de la Universidad de Alcalá.

Actividad Docente: Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de Toxicología.

Perfil Investigador: Ecotoxicología de ambientes acuáticos de agua dulce: uso de fitoplancton como bioindicador de contaminación.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Profesora Honorífica de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología para el curso 2021-2022.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de D^a. María Jesús Díaz Plaza como Profesora Honorífica de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología para el curso 2021-2022.

5.- Informe sobre el nombramiento del Coordinador de Inclusión del Centro.

La Sra. Decana expone que, aunque no sea preceptiva la aprobación por parte de la Junta del



nombramiento del Coordinador de Inclusión del Centro, si que ha considerado pertinente que debía informar del mismo en un punto del orden del día específico. Como ya informó por correo electrónico en su momento informa de que ha propuesto al profesor D. Ignacio de Gaspar como Coordinador de Inclusión del Centro.

6.- Aprobación, si procede, del Marco Docente de la Facultad de Veterinaria para el curso académico 2021-2022.

La Sra. Decana hace una presentación del Marco Docente de la Facultad de Veterinaria para el curso académico 2021-2022 que se incluye como anexo del acta de la reunión. Resalta dos novedades con respecto al del curso actual. La distancia interpersonal de seguridad para establecer los aforos de los espacios docentes se ha reducido de 1,5 a 1,2 metros. A pesar de esta reducción se mantienen los aforos actuales porque se ha considerado que las variaciones en los aforos eran mínimas. Por otra parte, el primer semestre del curso se inicia con un sistema semipresencial similar al del curso que finaliza. No obstante, y en función de la evolución de la situación sanitaria, se establece un sistema mediante el que en 15 días se pueda pasar de un sistema semipresencial a un sistema presencial como se espera que ocurra en el segundo semestre del curso académico. Por último, informa de que este Marco Docente se incluirá al comienzo de las Guías Docentes de los Grados impartidos en el Centro.

Sin intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el Marco Docente de la Facultad de Veterinaria para el curso académico 2021-2022.

7.- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Veterinaria para el curso académico 2021-2022.

La Sra. Vicedecana de Coordinación del Grado en Veterinaria y TIC inicia su intervención explicando que, al igual que en el curso actual, se presentan las Guías Docentes organizadas por curso y no en un único documento. Como novedad resalta que, en cuarto curso se ha recuperado el horario de clases de teoría de lunes a viernes en lugar de martes a viernes para reducir así el número de clases de teoría diarias tal y como habían solicitado profesorado y alumnado. Por último, agradece toda la dedicación, facilidades y esfuerzo prestada por los coordinadores de asignaturas, los coordinadores de curso y el alumnado porque han conseguido que la elaboración de las guías resultase fácil.

Sin intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las Guías Docentes del Grado de Veterinaria para el curso académico 2021-2022.

8.- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso académico 2021-2022.

La Sra. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos inicia su intervención agradeciendo a los coordinadores de curso y a los coordinadores de asignaturas por su colaboración y cumplimiento de los plazos establecidos para la elaboración de las Guías Docentes que se presentan. Asimismo, agradece también a los estudiantes delegados de curso por su colaboración y participación en la elaboración de las guías. Finaliza su intervención comunicando que las Guías Docentes están dedicadas a nuestros compañeros que han fallecido durante este curso académico, el profesor D. Carlos García Artiga -coordinador de primer curso y de la asignatura de Biología- y a la profesora D^a.



Alicia Gibello Prieto -coordinadora de la asignatura de Epidemiología y Control Sanitario en la Producción Primaria -.

La Sra. Directora del Departamento de Sanidad Animal interviene para agradecer que se hayan dedicado las Guías Docentes a nuestros compañeros.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las Guías Docentes del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso académico 2021-2022.

9. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento Trabajo Fin de Grado del Grado en Veterinaria.

La Sra. Decana cede el turno de palabra a la Sra. Delegada para Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo de Fin de Grado del Grado de Veterinaria para que exponga los aspectos en los que ha trabajado la Comisión del TFG del Grado en Veterinaria.

La Sra. Delegada inicia su intervención exponiendo que la Comisión se ha reunido en varias ocasiones para revisar los tres artículos que no se aprobaron en la reunión de la Junta de Facultad celebrada el día 21 de diciembre de 2020. Se han introducido otras modificaciones derivadas de la modificación de los tres artículos como son cambios menores de redacción, al afectar a otros artículos. Además, se presenta una nueva propuesta de la Comisión del TFG surgida por problemas de calificación acontecidos en convocatorias previas. El documento que se presenta a la Junta ha sido consensuado por la Comisión de TFG y por ese motivo les agradece a todos sus miembros la dedicación y colaboración para la elaboración de esta propuesta.

En relación con la dirección del TFG que se trata en el punto 2.4. *Sobre las características del TFG*, la Comisión rechaza que este aspecto pueda ser decisión de cada Departamento o Sección Departamental, como solicitaba el Departamento de Medicina y Cirugía Animal. La asignatura es transversal o de Centro, por lo que el Reglamento debe aplicarse de forma conjunta. Cada Departamento o Sección Departamental deberá enviar a la coordinación del TFG un listado de los Doctores que puedan dirigir TFGs en solitario (deben impartir docencia). Los Ayudantes no entran en la categoría de Profesores, por lo que no podrán dirigir TFGs en solitario.

Sobre el procedimiento para la elección y asignación de temas del punto 4.1. se propone en la modificación del Reglamento que no todos los profesores y/o doctores están obligados, inicialmente, a realizar oferta de temas, pero, si no se cubre la demanda con la oferta inicial, serán los Departamentos o Secciones Departamentales los que tendrán que decidir en qué forma se amplía la oferta entre su profesorado, respetando siempre el porcentaje de participación en la docencia del Grado.

Con respecto al punto 8.2. *Sobre el tribunal evaluador* no se ha modificado porque se trata de buscar la coherencia con el artículo 2.4., ya que fue una opinión mayoritaria en la reunión de la Junta de Facultad del 21 de diciembre de 2020. Cada Departamento o Sección Departamental deberá enviar a la coordinación del TFG un listado de los Doctores que puedan formar parte de los Tribunales (deben impartir docencia). Relacionado con esta última modificación del punto 8.2. se ha considerado necesario actualizar el punto 8.6. *Sobre el tribunal evaluador* en el que se indica que “la docencia y la actividad profesional no eximen de la responsabilidad de ejercer como miembro de un Tribunal, ya



que las fechas de Defensa se publican al final del curso anterior”.

La nueva propuesta de modificación que propone la Comisión del TFG y que no fue planteada en la reunión de la Junta de Facultad del día 21 de diciembre de 2020 ha surgido por los problemas de calificación acontecidos en convocatorias previas y está relacionada con los puntos 6.1 y 6.2. *Sobre la exposición, defensa y evaluación.* Se realiza esta propuesta para asegurar que no haya situaciones conflictivas por discrepancias entre Tribunal y Tutores; de esta manera, un TFG sólo se puede aprobar si ambas partes del procedimiento evaluador lo aprueban por separado. Si el tutor considera que el trabajo no reúne las condiciones para ser aprobado, no debe permitir su depósito y consiguiente paso a la fase de evaluación por Tribunales. Si se aprueba esta modificación entraría en vigor para el curso 2021-2022.

La Sra. Directora del Departamento de Sanidad Animal agradece el trabajo realizado por la Comisión y solicita si en el punto 8.6. se podría añadir la gestión como no eximente de la responsabilidad de ejercer como miembro de un tribunal evaluador. Asimismo, pregunta sobre si cuando se habla de doctores también se incluyen a los contratados del programa Ramón y Cajal y contratados con cargo a proyectos de investigación con docencia reglada oficial a lo que la Sra. Delegada le responde afirmativamente.

La Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal agradece a la Comisión el cambio sustancial que han realizado en el Reglamento a requerimiento de su Departamento en la reunión de la Junta de Facultad del día 21 de diciembre de 2020 en la que se solicitaba que el profesorado asociado pudiese tutelar TFGs como tutores únicos. Además, plantea si no serían incompatibles los horarios de los profesores asociados firmados en sus contratos con la participación en los tribunales de evaluación. Por último, solicita que se aclare a qué se refiere como causa de fuerza mayor como motivo de exclusión en un tribunal evaluador.

La Sra. Delegada para Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo de Fin de Grado del Grado de Veterinaria considera que obviamente la redacción del punto 8.6. puede parecer inflexible cuando se menciona el término de causas de fuerza mayor, pero considera que la Comisión lleva trabajando durante muchos años y siempre ha aplicado el sentido común y la flexibilidad necesaria si la causa está debidamente justificada incluidas las de gestión o de tipo profesional.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la modificación del Reglamento Trabajo Fin de Grado del Grado en Veterinaria.

10. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento Trabajo Fin de Grado del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La Sra. Decana cede el turno de palabra a la Sra. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para que exponga los aspectos en los que ha trabajado la Comisión del TFG del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La Sra. Vicedecana inicia su intervención agradeciendo a todos sus compañeros de la Comisión del TFG y especialmente a la profesora D^a. Raquel Pérez Sen por su dedicación y colaboración para la elaboración de esta propuesta de modificación que va a presentar. Más que una modificación se trata de una adaptación del formato del Reglamento eliminado los anexos para incluirlos en el texto del Reglamento para que sea más ágil su lectura. Se ha creado una dirección electrónica para los trámites



de los TFGs desde la que gestionar toda la entrega de la documentación porque toda la tramitación se realizará de manera telemática. Una vez enviado el formulario se generan automáticamente los archivos en formato pdf. Se ha elaborado y adaptado el formulario de inscripción del TFG donde se requiere de la firma del estudiante y del tutor para la declaración de originalidad del trabajo, su adecuación para la presentación y la declaración de la propiedad intelectual del trabajo y su permiso de difusión. Se ha actualizado el documento de evaluación por parte de la Comisión y de la autorización de uso de datos del TFG. Asimismo, se han definido y actualizado las funciones de la Comisión que antes estaban incluidas en un anexo. Los tribunales serán constituidos por sorteo, teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de la titulación, y procurando la participación de docentes de dos o tres Facultades en un mismo Tribunal. Finaliza su intervención indicando que no se ha modificado el sistema de evaluación.

La Sra. Decana recuerda que esta propuesta que se presenta a la Junta de Facultad ha sido aprobada por el Consejo de titulación de CyTA en su reunión celebrada el día 16 de junio de 2021.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la modificación del Reglamento Trabajo Fin de Grado del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

11. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta sin modificaciones del Curso de Formación Permanente “Certificado de Formación Permanente en *Ciencia y Tecnología de la Elaboración de Cerveza*” dirigido por el profesor D. Juan Antonio Gilabert de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología.

La Sra. Decana aclara que se ha cometido un error en la redacción del punto del orden del día que se presenta y que se trata de una propuesta con modificaciones, no sin modificaciones, por lo que cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales. La Sra. Vicedecana informa que las modificaciones consisten en que se ha duplicado el número de horas incrementando notablemente las horas de tipo práctico.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2021-2022 de la propuesta con modificaciones del Curso de Formación Permanente “Certificado de Formación Permanente en *Ciencia y Tecnología de la Elaboración de Cerveza*” dirigido por el profesor D. Juan Antonio Gilabert de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología.

12.- Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación en Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la siguiente renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad:

Comisión de Investigación

Representante de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología:

D^a. Eva Ramos Alonso.

*Comisión de Biblioteca*

Representante de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología:
D^a. Sonia Rubio Langre.

13. Asuntos de trámite.

Al no existir asuntos de trámite se pasa al siguiente punto del orden del día.

14. Ruegos y preguntas.

La profesora D^a. María del Mar Blanco Gutiérrez manifiesta su disconformidad sobre el video promocional de la Organización Colegial Veterinaria Española en el día Mundial Veterinario en el que se ofrecían imágenes de profesionales en el ejercicio de su profesión. En ese video le sorprendió que la Organización Colegial Veterinaria Española eligiese imágenes de la Universidad Europea para mostrar la actividad docente e investigadora de los veterinarios cuando ni si quiera está aún en funcionamiento y no eligiese en su lugar una de las universidades públicas. La Sra. Decana está de acuerdo con su disconformidad y le informa que personalmente mostró su desacuerdo cuando asistió a la presentación del video. Asimismo, le comunica que desde la Conferencia de Decanos se ha enviado un escrito manifestando su disconformidad.

Por último, la profesora D^a. María del Mar Blanco Gutiérrez agradece la iniciativa de la Vicedecana de Investigación, Transferencia y Biblioteca y a todos los que están organizando las actividades de formación continua para el mantenimiento de la capacitación del personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. A este último agradecimiento se une también el Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología.

La Sra. Directora del Departamento de Sanidad Animal interviene para agradecer que se está respetando la utilización de forma correcta de las mesas situadas en la zona estancial próxima al Departamento y que prácticamente se han eliminado las molestias que comentó en una reunión anterior.

La Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal solicita que la Junta de Facultad debería redactar un escrito manifestando su disconformidad con respecto al tema que se ha comentado sobre el video de la Organización Colegial Veterinaria Española.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Decana finaliza la reunión a las 13:12 agradeciendo a todos los miembros de la Junta su asistencia a la reunión y su participación.

Secretario Académico
Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau